



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 310
7 de julio de 2010

ACUERDO 310

CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUERDO REGIONAL N° 8 “ACUERDO MARCO PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO MEDIANTE LA SUPERACIÓN DE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO”

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 59 (XIII) y 70 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO La Primera Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8, celebrada en la Sede de la Asociación del 24 al 25 de octubre de 2007, convocada mediante Resolución 320 del Comité de Representantes, (ALADI/COM.ADM.AR.8/I/Informe, de fecha 25 de octubre de 2007);

El documento titulado “Proyecto de Reglamento de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8” (ALADI/SEC/dt 507 Rev. 4, de fecha 22 de junio de 2010) y el documento “Elementos a considerar para el perfeccionamiento del Acuerdo Regional N° 8” (Documento Informal 790 Rev. 2, de fecha 22 de junio de 2010); y

La importancia que reviste el perfeccionamiento del Acuerdo Regional N° 8, como uno de los elementos necesarios para continuar avanzando en el proceso de integración regional,

ACUERDA:

Convocar a la Segunda Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 del 21 al 22 de octubre de 2010, en la sede de la Asociación.
